



ANUNCIO de 17 de septiembre de 2015 sobre ampliación de planta de transformación, elaboración y envasado de mostos, vinos y derivados. Situación: parcelas 28, 29, 30 y 178 del polígono 53. Promotor: Bodegas López Morenas, SL, en Fuente del Maestro. (2015082489)

La Directora General de Urbanismo y Ordenación del Territorio, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado 2.º del artículo 27 de la Ley 15/2001, de 14 de diciembre, del Suelo y Ordenación Territorial de Extremadura (DOE n.º 1, de 3 de enero de 2002) y de lo previsto en el artículo 6.2 apartado I, del Decreto 314/2007, de 26 de octubre (DOE n.º 127, de 3 de noviembre) somete a información pública durante el plazo de 20 días el siguiente asunto:

Ampliación de planta de transformación, elaboración y envasado de mostos, vinos y derivados. Situación: parcelas 28 (Ref.^a cat. 06054A053000280000PO), 29 (Ref.^a cat. 06054A053000290000PK), 30 (Ref.^a cat. 06054A053000300000PM) y 178 (Ref.^a cat. 06054A053001780000PY) del polígono 53. Promotor: Bodegas López Morenas, SL, en Fuente del Maestro.

El expediente estará expuesto durante el plazo citado en la Dirección General de Urbanismo y Ordenación del Territorio de la Consejería de Medio Ambiente y Rural, Políticas Agrarias y Territorio sita en avda. de las Comunidades, s/n., en Mérida.

Mérida, a 17 de septiembre de 2015. El Jefe de Servicio de Urbanismo, JUAN ATILANO PEROMINGO GAMINO.

• • •

ANUNCIO de 22 de septiembre de 2015 por el que se somete a información pública la solicitud de autorización ambiental unificada de un proyecto de explotación porcina, promovido por D. Casimiro Galán Ríos, en el término municipal de Mirandilla. (2015082528)

Para dar cumplimiento al artículo 23 del Decreto 81/2011, de 20 de mayo, por el que se aprueba el Reglamento de autorizaciones y comunicación ambiental de la Comunidad Autónoma de Extremadura, que desarrolla la Ley 5/2010, de 23 de junio, de prevención y calidad ambiental de la Comunidad Autónoma de Extremadura, se comunica al público en general que la solicitud de autorización ambiental unificada (AAU) del proyecto de explotación porcina de cría y cebo en régimen intensivo, promovido por Don Casimiro Galán Ríos, en el término municipal de Mirandilla (Badajoz), podrá ser examinada, durante 20 días hábiles, a contar desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Diario Oficial de Extremadura, en las dependencias de la Dirección General de Medio Ambiente (DGMA) de la Consejería de Medio Ambiente y Rural, Políticas Agrarias y Territorio, avda. Luis Ramallo, s/n., de Mérida.

Por otra parte, la solicitud de AAU ha sido remitida por esta DGMA al correspondiente Ayuntamiento, al cual se le ha solicitado que promueva la participación de los ciudadanos en este procedimiento.